



ACTA DE SESIÓN N°79

Proyecto / Tema	CONSEJO CONSULTIVO GARANTÍAS EXPLÍCITAS EN SALUD LEY 19.966				
Fecha inicio	17/3/2017	Hora inicio	11:15	Lugar	Sala reuniones Ministra de Salud
Fecha finalización	17/3/2017	Hora termino	13:30		
Consejeros		Representación- Organismo			
Dra. Cecilia Sepúlveda Carvajal		Presidenta Consejo Consultivo. Designada por S.E. la señora Presidenta de la República. Facultad de Medicina, Universidad de Chile.			
Dr. Carlos Pérez Cortés		Vicepresidente consejo consultivo. Representación Facultades de Medicina de Chile. Facultad de Medicina, Pontificia Universidad Católica de Chile.			
Dra. Patricia Acuña Johnson		Representación Facultades de Química y Farmacia de Chile. Facultad de Farmacia, Universidad de Valparaíso.			
Dra. Ximena Aguilera Sanhueza		Designada por S.E. la señora Presidenta de la República. Centro de Epidemiología y Políticas de Salud, Universidad del Desarrollo.			
Dr. Miguel Bustamante Ubilla		Representación Facultades de Economía o Administración. Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Talca.			
Dr. Wilfried Diener Ojeda		Representación Facultades de Medicina de Chile. Facultad de Medicina, Universidad de La Frontera.			
Dr. Manuel Inostroza Palma		Designado por S.E. la señora Presidenta de la República. Instituto de Salud Pública, Universidad Andrés Bello.			
Dra. Gloria López Stewart (Se excusa)		Representante Academia Chilena de Medicina.			
Sr. Eduardo Oliva Lagos		Representación Facultades de Economía o Administración. Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Universidad Católica del Maule.			
Participantes Ministerio de Salud					
Dra. Ghislaine Arcil		Jefa División de Prevención y Control de Enfermedades, Ministerio de Salud			
Dra. Raquel Child		Gabinete Ministra de Salud			
Dra. Andrea Guerrero		Jefa Secretaría Técnica GES, Gabinete Ministra de Salud			
Dr. Manuel Nájera		Profesional Secretaría Técnica GES, Gabinete Ministra de Salud			
Invitados					
No hubo invitados en esta sesión					

ORDEN DEL DIA

1. Lectura de acta sesión anterior
2. Resumen de situación de decreto modificatorio
3. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Lectura de acta de sesión 78 del 23 de enero de 2017.

No hay comentarios al acta, se da aprobación.

2. Resumen de situación de decreto modificatorio.

Consejeros solicitan que en minuta y actas se especifique que "directorio GES" se refiere a una instancia intraministerial distinta del consejo consultivo y de la secretaría GES, se sugiere que se denomine Directorio GES/MINSAL o simplemente se refiera como Ministerio de Salud.

Jefa de Secretaría GES explica la situación actual respecto al decreto modificatorio del GES:

- Propuesta actual es realizar un solo decreto modificatorio, en virtud de que ya se encuentran disponibles los resultados de la segunda adenda al Estudio de verificación del costo promedio esperado por beneficiario 2015, que incluyó la evaluación de las intervenciones nuevas propuestas para los problemas de salud GES de VIH/SIDA, infección crónica por virus de la hepatitis C y depresión.
- Se estimaron distintos escenarios de impacto presupuestario considerando las mejoras en los 10 problemas de salud priorizados originalmente. El escenario basal, que incluye mejoras a los 10 PS priorizados, presenta un exceso de costo de \$6.500mill sobre el monto para mejoras.

Ante esta información consejeros sugieren que se solicite una disminución de la comisión de 4-6% que CENABAST cobra en los procesos de compras. Asimismo, sugieren que en ejercicio de impacto presupuestario se integre también la estimación del costo para las personas y el sistema de no incluir ciertas prestaciones.

Comentan que para el caso del problema de salud VIH la principal prioridad es entregar tratamiento a personas con diagnóstico independiente de su nivel de CD4, mas que los cambios a nuevos esquemas. Esto dado que las personas en tratamiento con los esquemas actuales se encuentran en su mayoría en buenas condiciones (carga viral indetectable y efectos secundarios que no afectan la adherencia). Además estiman que el cambio a nuevos esquemas de tratamiento antirretroviral no ocurrirá de manera masiva, sino que será un cambio gradual.

Otra opción en discusión para VIH es: el cambio de los tratamientos de primera línea a nuevos esquemas, incluir la indicación de tratamiento para toda persona diagnosticada independiente de su nivel de linfocitos CD4, pero no cambiar en esta oportunidad los esquemas de rescate dado lo planteado previamente sobre la efectividad actual de los tratamientos.

Consejeros explican el efecto sustitución, en que se cambia un tratamiento por otro con un costo mayor, proponiendo hacer una sensibilización según proporciones de sustitución hasta encontrar el equilibrio en que no exista déficit. Al respecto se responde que la gradualidad no fue aceptada por el Ministerio de Hacienda para las estimaciones de impacto.

Se propone que se realice una reunión técnica a la brevedad, que convoque a los expertos que han trabajado en el tema, al consejo consultivo y MINSAL, para revisión de la propuesta de nuevos esquemas de VIH y así evaluar en base a la situación actual. Se propone inicialmente día martes 21 a las 15.00 hrs.

Consejeros consultan cual es la situación actual de financiamiento de las enfermedades osteometabólicas.

3. Varios

Consejeros consultan por la respuesta al ajuste presupuestario para la realización de los estudios, desde secretaría GES se contesta que se está trabajando en esto, pero que aún no se cuenta con una respuesta definitiva. Respecto a los cronogramas de los estudios presentados en sesión

previa, se informa que se están trabajando los términos de referencia para los estudios de costo y de uso efectivo.

Consejeros sugieren que en el trabajo de modelo de priorización de intervenciones, es necesario que se analice la incorporación de patologías que no se encuentran actualmente incluidas en GES. También comentan sobre la existencia de métodos de evaluación de los procesos de priorización y modelos de priorización que se han realizado anteriormente.

Consejeros solicitan que el trabajo en el modelo de priorización se presente en próxima sesión.

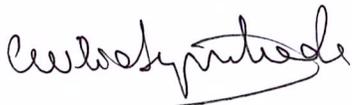
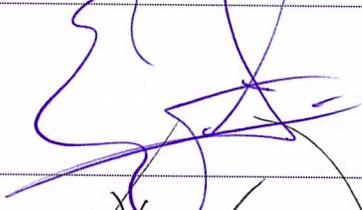
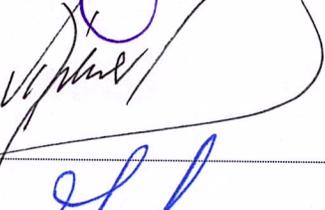
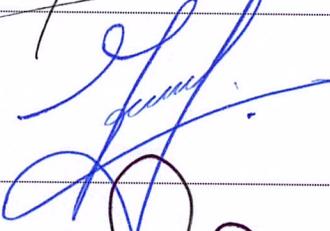
Se informa a consejeros de la contratación de una profesional, ingeniero civil, dedicado a la revisión y escritura de los procesos seguidos para la realización de un decreto GES.

Consejeros solicitan se de respuesta a solicitud previa respecto a la recuperación de los copagos.

Próxima reunión se fija para el viernes 28 de abril.

ACUERDOS Y COMPROMISOS				
Nro.	Descripción de acuerdo / compromiso	Fecha Comprometida	Responsable	Estado
1	Convocar reunión técnica para revisión de la propuesta de nuevos esquemas de VIH.	martes 21 de marzo a las 15.00 hrs.	Secretaría GES	Realizado
2	Presentación de modelo de priorización que ha elaborado la secretaria GES	Pròxima sesión	Secretaría GES	Pendiente
3	Respuesta a solicitud previa respecto a la recuperación de los copagos.	-	Secretaría GES	pendiente
Próxima Reunión 28 de abril de 2017 11.00 hrs				
Acta elaborada por		Dra. Andrea Guerrero, PhD en Epidemiología y Salud Pública Jefa Secretaría Técnica GES Gabinete Ministra de Salud		

Aprobación ACTA DE SESIÓN N°79, 17.03 .2017

Consejeros	Representación- Organismo	Firma
Dra. Cecilia Sepúlveda Carvajal	Presidenta Consejo Consultivo. Designada por S.E. la señora Presidenta de la República. Facultad de Medicina, Universidad de Chile.	
Dr. Carlos Pérez Cortés	Vicepresidente consejo consultivo. Representación Facultades de Medicina de Chile. Facultad de Medicina, Pontificia Universidad Católica de Chile.	
Dra. Patricia Acuña Johnson	Representación Facultades de Química y Farmacia de Chile. Facultad de Farmacia, Universidad de Valparaíso.	
Dra. Ximena Aguilera Sanhueza	Designada por S.E. la señora Presidenta de la República. Centro de Epidemiología y Políticas de Salud, Universidad del Desarrollo.	
Dr. Miguel Bustamante Ubilla	Representación Facultades de Economía o Administración. Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Talca.	
Dr. Wilfried Diener Ojeda	Representación Facultades de Medicina de Chile. Facultad de Medicina, Universidad de La Frontera.	
Dr. Manuel Inostroza Palma	Designado por S.E. la señora Presidenta de la República. Instituto de Salud Pública, Universidad Andrés Bello.	
Sr. Eduardo Oliva Lagos	Representación Facultades de Economía o Administración. Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Universidad Católica del Maule.	